

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO
PALACIO DE JUSTICIA, CUARTO PISO, OFICINA 410
TELEFAX N° (094) 6723428
QUIBDO - CHOCO
j02admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS ARTÍCULO 110 Y 446 No. 2º C. G.P

EXPEDIENTE No. 2012-00013
DEMANDANTE: VIRGELINA CUESTA DE RICARD
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

CORRASE TRASLADO A LAS PARTES DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS VISIBLE
A FOLIO 211.

TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS.

FECHA DE INICIACIÓN: JUNIO 19 DEL 2019 A LAS 7:30 AM.

VENCE: JUNIO 21 DEL 2019 A LAS 5:00 P.M.

KELLY LORENA MOSQUERA AGUILAR
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO
PALACIO DE JUSTICIA, CUARTO PISO, OFICINA 410 TEL: 6723428
J02admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co
QUIBDO - CHOCO

Quibdó, dieciocho (18) de junio de 2019.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 27001 33 33 002 2012 00013 00
MEDIO DE CONTRO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: VIRGELINA CUESTA DE RICARD
**DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-
COLPENSIONES**

En cumplimiento a lo ordenado en sentencia No 13 del 28 de agosto de 2014, proferida por el Juzgado Segundo Administrativo Oral de Descongestión del Circuito de Quibdó, modificada en el numeral cuarto por Tribunal Administrativo del Chocó con sentencia No 123 del 28 de junio de 2018, procedo a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, a favor de la parte demandante y en contra de la parte demandada así:

AGENCIAS EN DERECHO (Primera Instancia) ¹	\$ 2.119.530,00
AGENCIAS EN DERECHO (Segunda Instancia) ²	\$ 0,00
GASTOS ORDINARIOS ³	\$ 50.000,00
No se Observan otros gastos	\$ 0,00
TOTAL LIQUIDACION COSTAS	\$2.169.530,00

KELLY LORENA MOSQUERA AGUILAR
Secretaria

¹ 5% del valor de la condena (Base \$ 42.390.609)

² Sin costas

³ Folio 27